



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 210...

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)

- 1 -

Asunción, 16 de mayo de 2022

VISTO: La Resolución Ministerial N° 11 del 19 de noviembre de 2019 «POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 257 DEL 01 DE ABRIL DE 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP – EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA”»; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, proporciona una estructura para el control, a fin de garantizar el desarrollo de su función administrativa bajo los principios de la responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia, contribuyendo con ello al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que el Decreto Presidencial N° 962/2007, modifica en su Artículo 1° al Decreto Reglamentario de la Administración Financiera del Estado N° 8127/2000, que aprueba y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).

Que, la Resolución N° 425/2008, de la Contraloría General de la República, establece que a partir del mes de abril del año 2010, la Contraloría General de la República evaluará el grado de avance en la implementación del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), y si efectividad en termino de objetivos institucionales de las entidades sujetas a su supervisión.

Que, en fecha 09 de diciembre de 2019, se procedió a la firma del Acta de Compromiso en la que la Ministra de Justicia, con el Plantel Directivo de la Institución (Comité Ejecutivo), quienes manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la Implantación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP- en el Ministerio de Justicia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional “adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos”; inciso l) “dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento”; e inciso m) “adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 210.

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)

- 2 -

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **DESIGNAR** a la Directora General de Talento Humano, Señora NIDIA SHIRLEY REYES MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 2.475.979, como la Representante de la Máxima Autoridad, responsable de supervisar el diseño, implementación y mantener el Sistema de Control Interno para efectos de garantizar la operacionalización de las acciones necesarias al desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP-, quien actuara bajo la políticas establecidas por el Comité de Control Interno.
- Art. 2°.-** **ABROGAR** la Resolución Ministerial N° 521 del 26 de agosto de 2020 "POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD Y COORDINADORA PARA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)".
- Art. 3°.-** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


José María Sosa Duarte
Secretario General


Edgar Olmedo Silva
Ministro